020666

Patria Seguros

# CONDICIONES PARTICULARES



Codigo de Seguridad: 3494924502

GOBERNACIÓN DEL PTO. PILAR — UOC Contrataciones Pública

| | |
|---|---|
| Póliza Nro. 1402000633 | Sección/Modalidad 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) |
| R.U.C. o C.I. 80072876-9 | Asegurado o Tomador ITINERA S.A. |
| Domicilio: ITURBE Nº 260 C/ VALERIANO ZEBALLOS | Localidad: LUQUE - PARAGUAY |

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | Vigencia Hasta las | Plazo en días | Capital Asegurado Máximo Gs. |
|---|---|---|---|---|
| 10/12/2021 | 00:00 hs. de 30/11/2021 | 24:00 hs. de 31/01/2023 | 427 | Gs. 19.517.665 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 454.545 |
| I.V.A. s/Prima | 45.455 |
| Premio | 500.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| COSTO FINAL | 500.000 |

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.
La presente póliza consta de 2 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 500.000

| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
|---|---|---|
| 0 | 10/12/2021 | 500.000 |
| TOTAL | | 500.000 |

Ubicación del Riesgo: VARIAS UBICACIONES, HERNANDARIAS

Riesgo Cubierto: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

MARIELA GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0055 | Res.S.S Nº 284/12 | Fec. 08/06/2012

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 Tel: 419-6000

0493718